

Grupo Nueve Once, C.A. RIF J-404047204 Capital Suscrito y Pagado: Bs.10.000,00 Capital Actualizado: Bs. 25.824.503

EMISIÓN 2025-II

EMISIÓN PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR HASTA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$150.000,00) NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN

TERCERA SERIE

La Emisión 2025-II fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia Nro. 019 de fecha 7 de marzo de 2025, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO NUEVE ONCE, C.A. celebrada en fecha 15 de enero de 2025, y en los términos y condiciones fijados por la Junta Directiva en su sesión del 16 de enero de 2025 y en hoja de términos de fecha 1 de septiembre de 2025. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la emisión es HASTA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150.000) NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

La Junta Directiva de GRUPO NUEVE ONCE, C.A, decidió efectuar la colocación primaria de los Papeles Comerciales al Portador mediante sucesivas series de Colocación Primaria "Series", siendo ésta la TERCERA SERIE de HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN.

Lugar y Fecha de Inicio de la Colocación d Serie	e la Caracas, 29 de septiembre de 2025.
Lugar y Fecha de Vencimiento de la Serie	Caracas, 27 de marzo de 2026.
Plazo de la Serie	Ciento setenta y ocho (178) días.
Plazo de la Oferta Pública	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
Tasa de Interés anual	Once por ciento (11%) durante la vigencia de la serie.
Precio De La Colocación	El precio inicial de la colocación es del CIEN POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.
Pago de Intereses	Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por bimestre vencido. (Base 30/360).
Pago del Capital	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
Sistema de Colocación	A mayores esfuerzos.
Inversión Mínima	Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Agente De Custodia y Pago	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV) Dirección: Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Nivel C-I, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Representante Común	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Calle Don Pedro Grases, La Castellana, Torre BNC La Castellana, Piso 1, Caracas, Venezuela.
Denominación de los Títulos	El monto de la serie es de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50.000,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
	La serie estará representada por un (01) Macrotítulo conformado por la cantidad de cincuenta mil (50.000) fracciones de títulos con valor nominal de Un Dólar De los Estados Unidos de América (US \$1,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Dictámen De Calificación De Riesgo	La presente Emisión ha sido calificada por una sociedad calificadora de riesgo, la cual emitió la siguiente calificación:
	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "\alpha", Subcategoría "\alpha2". Dirección: Av Francisco Miranda, Parque Cristal, Torre Oeste, Piso 12, Of 12-1. Teléfono 0212-2855035. Representante legal: Romer Iragorri.
	La Sociedad Calificadora de Riesgo está obligada a la revisión semestral de la calificación asignada, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores y en las Normas Relativas a la Oferta Pública de Valores de las Pequeñas y Medianas Empresas, ambas en vigor.
Mercado Secundario	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A y/o en Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
Agentes De Colocación:	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Calle Don Pedro Grases, La Castellana, Torre BNC La Castellana, Piso 1, Caracas, Venezuela.



RIF J-50028351-2

Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: el inversionista que adquiera los papeles comerciales al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.